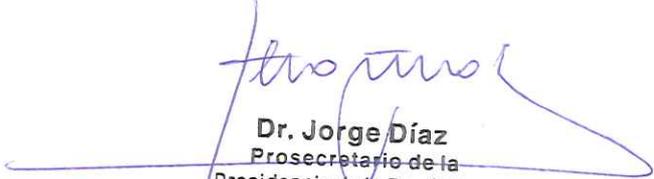


EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Desígnase en Misión Oficial a la Subsecretaria del Ministerio de Turismo, Mag. Ana Caram, del 30 de julio al 3 de agosto de 2025, para participar de la "70ª Reunión de la Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas" y el "Seminario: Inteligencia Artificial y Turismo en las Américas", que tendrán lugar del 31 de julio al 2 de agosto de 2025, en la ciudad de Lima, República del Perú.
- 2) Los viáticos correspondientes a 2 días al 100%, más 1 día al 85%, más 2 días al 70%, ascienden a la suma total de U\$S 1.314,95 (dólares estadounidenses mil trescientos catorce con 95/100) se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3) El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Lima - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 690 (dólares estadounidenses seiscientos noventa).
- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 09, Unidad Ejecutora 001 "Dirección de Secretaría General", Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", Financiación 1.1 "Rentas Generales", objeto del gasto 232 y 235.
- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República